



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2322111039

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2322111039.- "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FRANCISCO MAY.
Origen del Recurso:	Estatad () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM
Siendo las	10:00	horas del día	15 del mes de ENERO del año 2020
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del propietario " C.ALBERTO CARLOS REYES LOPE. " representada por C. ALBERTO CARLOS REYES LOPE, en su caracter de PROPIETARIO acompañado en este acto por el superintendente de obra, ARQ. JORGE CILIA ALCOCER ; la Dependencia Ejecutora representada por la C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :			
EN ESTA OBRA SE EFECTUO LOS TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: CAPITULO A.- REMODELACION DE AREA EXISTENTE , CAPITULO B.- AMPLIACION DE EDIFICIO, CAPITULO C.- BARRA PERIMETRAL CAPITULO D.-AREA DE PLATICAS.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCF-FISMDF19-LP-36/2019	Importe con IVA incluido:	\$3,155,266.10
Garantía de anticipo:	2361646	Importe:	\$ 946,579.82
Garantía de cumplimiento:	2361661	Importe:	\$ 315,526.61
Fianza de vicios ocultos:	2418032	Importe:	\$ 315,526.61
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	16 DE OCTUBRE 2019	Fecha de inicio real:	16 DE OCTUBRE 2019
Fecha de terminación de contrato:	29 DE DICIEMBRE DE 2019	Fecha de terminación real:	29 DE DICIEMBRE DE 2019
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCF-FISMDF19-LP-36/2019	Fecha de Convenio:	23 DE DICIEMBRE DE 2019
Plazo de ejecución:	75 DIAS	Importe final contratado:	\$ 3,155,266.10

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,433,880.51	
2 (Dos)	\$ 1,383,155.66	
3 (Última y Finiquito)		\$ 338,229.93
Sumas	\$ 2,817,036.17	\$ 338,229.93
Inversión Ejercida	\$ 3,155,266.10	3155266.1

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

La empresa "C. ALBERTO CARLOS REYES LOPE. " y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2322111039

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa

"ALBERTO CARLOS REYES LOPE"

ARQ. JORGE CILIA ALCOCER
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT.
Residente de la Obra

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA.

C. IGNACIO TUZ CUPUL
Presidente de Comité

Por el Órgano de Control

ING. RAUL COREZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal

Por la Autoridad de la comunidad

C. ISAÍAS TUZ TUZ
Alcalde

